



**DÍA MUNDIAL CONTRA  
EL TRABAJO INFANTIL**



Organización  
Internacional  
del Trabajo

12 DE JUNIO DE 2017

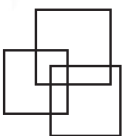


EN

# CONFLICTOS Y CATÁSTROFES



**PROTEJAMOS A LOS NIÑOS  
DEL TRABAJO INFANTIL**





## ¿POR QUÉ DEBEMOS ACTUAR?

El trabajo infantil en situaciones de conflicto y catástrofe contraviene lo dispuesto en el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad, y los Convenios de las Naciones Unidas, incluidos el Convenio de la OIT (núm. 138) sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, Convenio de la OIT (núm. 182) sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, y la Recomendación de la OIT (núm. 71) sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (en curso de revisión), así como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad sobre los niños en los conflictos armados.

Los niños deben estar protegidos de los riesgos. El trabajo infantil afecta seriamente el bienestar físico y psicológico de los niños. En situaciones de conflicto o catástrofe, en particular, los niños participan en formas peligrosas de trabajo infantil que conllevan grandes riesgos para su salud, su seguridad y su bienestar. Así pues, los niños que trabajan en minas, que retiran escombros o recuperan metal y minerales en zonas destrozadas por conflictos, o los niños refugiados que trabajan en las calles o en la agricultura, todos ellos están expuestos a altos niveles de peligro.

## ¿QUÉ HEMOS HECHO?

En los últimos años, se ha prestado mayor atención al trabajo infantil en situaciones de conflicto y catástrofe. En 2010, la OIT desarrolló la *Guía práctica para la reintegración económica de niños liberados de las fuerzas y grupos armados*, y en 2011 publicó *SCREAM - Módulo especial sobre trabajo infantil y conflictos armados*. En 2012, se adoptaron las *Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria*, incluida una norma específica sobre el trabajo infantil.

En 2016, el Grupo de Trabajo sobre el Trabajo Infantil de la Alianza inter-agencias para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, copresidido por la OIT y Plan Internacional, publicó la guía práctica *Guía interinstitucional: Apoyar las necesidades de protección de los niños que trabajan en situaciones de emergencia*. La guía proporciona orientación a los trabajadores humanitarios para que protejan a los niños contra el trabajo infantil. Los *Principios rectores sobre el acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo*, adoptados por el Consejo de Administración de la OIT en 2016, instan a todos los Miembros y mandantes de la OIT a adoptar medidas para combatir y prevenir el trabajo infantil.

Los niños tienen derecho a ser protegidos durante las situaciones de conflicto y catástrofe, y el interés superior del niño debe ser respetado. Tienen derecho a volver a tener una vida normal y a regresar a la escuela lo antes posible – la educación es clave en la lucha contra el trabajo infantil y para el desarrollo de sociedades prósperas. Es simplemente un error que los niños tengan que trabajar para garantizar su propia supervivencia y la de su familia. Todos los niños deben ser protegidos en todo momento.

El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos de los niños, un freno significativo al trabajo decente sostenible para el desarrollo y una mancha en la historia de la humanidad. Su eliminación es una prioridad mundial y mundialmente acordada. A través de la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la comunidad internacional se ha comprometido a eliminar todas las formas de trabajo infantil para 2025. Esta meta sólo puede lograrse si no se deja atrás a ningún niño en la lucha contra el trabajo infantil – independientemente de lo difíciles y complejas que sean las circunstancias.

En 2016, se creó la Alianza 8.7 con miras a acelerar e intensificar los esfuerzos encaminados a luchar contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos. En el marco de la Alianza 8.7, la OIT colabora con múltiples socios, entre ellos UNICEF, ACNUDH, OIM, OSCE e ICMPD. Uno de los seis Grupos de acción se dedica a hacer frente al trabajo infantil y al trabajo forzoso en situaciones de crisis.

La OIT ha ayudado a sus mandantes a prestar apoyo a miles de niños víctimas del trabajo infantil en situaciones de conflicto y catástrofe. Se han retirado del trabajo infantil y escolarizado a niños desde Haití hasta Myanmar, y desde Nepal hasta la República Democrática del Congo. Adoptando un enfoque integrado para abordar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la OIT ha elaborado instrumentos específicos orientados a prevenir el trabajo infantil y a proporcionar reintegración económica en situaciones posteriores a conflictos, centrándose en particular en los niños que anteriormente estaban asociados con fuerzas y grupos armados. La OIT también ha impartido formación y movilizado a funcionarios públicos, empleadores, representantes de los trabajadores y a miembros de ONG para que hagan frente al trabajo infantil en situaciones de crisis y de fragilidad.



## ¿QUÉ OTRAS MEDIDAS DEBEN ADOPTARSE?

---

**U**rge tomar medidas para luchar contra el trabajo infantil en las zonas afectadas por conflictos y catástrofes. El trabajo infantil debería considerarse como una prioridad en las respuestas humanitarias y durante los procesos de reconstrucción y recuperación. Los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y los actores humanitarios han desempeñado y deben desempeñar un papel primordial en la lucha contra el trabajo infantil en situaciones de conflicto y catástrofe. Si queremos que el mundo alcance la meta 8.7 de los ODS, debemos intensificar y acelerar los esfuerzos para poner fin al trabajo infantil, incluyendo las zonas afectadas por conflictos y catástrofes. Y debemos hacerlo juntos.

## EN ESTE DÍA MUNDIAL, HACEMOS UN LLAMAMIENTO PARA QUE SE CONCIERTEN ESFUERZOS ENCAMINADOS A:

---

- Integrar y abordar en una fase temprana la temática del trabajo infantil en las respuestas humanitarias.
- Abordar las causas profundas del trabajo infantil a través de la educación, la protección social, intervenciones para garantizar los medios de subsistencia, y oportunidades de trabajo decente para los adultos.
- Defender los derechos humanos de los niños refugiados y desplazados para protegerlos contra el trabajo infantil y la trata.
- Fortalecer los esfuerzos de colaboración y sensibilización por medio del diálogo social, con miras a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en conflictos armados y en otras peores formas de trabajo infantil.
- Asegurar que se preste atención continua a la promoción de un programa de trabajo decente para prevenir el trabajo infantil durante los procesos de reconstrucción y recuperación, mediante la promoción de la formación técnica, la protección social y el trabajo decente para los adultos y los jóvenes en edad de trabajar.

### A TRAVÉS DE:

- El fomento de la colaboración y coordinación entre los actores y programas humanitarios y de desarrollo de ámbito nacional.
- El fortalecimiento del papel que desempeñan los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y las empresas públicas y privadas en la lucha contra el trabajo infantil en situaciones de conflicto y catástrofe.
- El aumento del empleo, de los medios de subsistencia y de la protección social de los hogares con el fin de prevenir el trabajo infantil.
- El fortalecimiento de asociaciones y alianzas más amplias en pos del trabajo decente.
- El aumento de nuestros conocimientos sobre los factores que impulsan el trabajo infantil, y el fortalecimiento de la capacidad de los actores en situaciones de conflicto y catástrofe.

## ¡ÚNASE A NOSOTROS EN EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL DE 2017!

---

**E**l Día mundial es una oportunidad para alzar su voz contra el trabajo infantil. Le invitamos a usted y a su organización a formar parte del Día mundial de este año. Únase a nosotros y sume su voz al movimiento mundial contra el trabajo infantil.

Para más información, visite [www.ilo.org/ChildLabourWorldDay](http://www.ilo.org/ChildLabourWorldDay)  
o contacte a [fundamentals@ilo.org](mailto:fundamentals@ilo.org)



**DÍA MUNDIAL CONTRA  
EL TRABAJO INFANTIL**

 **#trabajoinfantil**

12 DE JUNIO DE 2017



**E**l Día mundial contra el trabajo infantil de 2017 se centra en el impacto de los conflictos y catástrofes en el trabajo infantil.

Los conflictos y catástrofes tienen efectos devastadores en la vida de las personas. Provocan muertes, mutilaciones y lesiones; obligan a las personas a huir de sus hogares; destruyen sus medios de subsistencia; las empujan hacia la pobreza extrema y el hambre, y las conducen a situaciones en las que se violan sus derechos humanos. Los conflictos y catástrofes impulsan a millones de niños a caer en el trabajo infantil o en manos de traficantes.

## ¿CÓMO CONTRIBUYEN LOS CONFLICTOS Y CATÁSTROFES AL TRABAJO INFANTIL?

**L**os conflictos y catástrofes destruyen los medios de subsistencia. A medida que las condiciones económicas empeoran, los ingresos que aportan los padres y hermanos adultos son insuficientes para sustentar a sus familias. A menudo, los niños no tienen otra opción que abandonar la escuela e ir a trabajar para garantizar su supervivencia y la de sus familias.

En situaciones de conflicto y catástrofe, muchos niños son particularmente vulnerables porque son separados de sus familias. Poco conscientes de su situación y sin ayuda de sus familiares o tutores, son presa fácil de la trata y del trabajo infantil, tanto durante el período de tránsito como al llegar a su destino.

Durante los conflictos, los niños pueden ser reclutados, en particular por grupos armados, para utilizarlos no sólo como combatientes, sino también como espías, ayudantes y transportadores de cargas – o se convierten en víctimas de explotación y abuso sexual. Además de los peligros que conlleva la guerra, los niños sufren a menudo abusos físicos y psicológicos, se les imponen tareas arduas y castigos severos, y se ven expuestos con frecuencia al consumo de alcohol y de drogas. Esto crea traumas muy profundos en los niños, y su reintegración tras el cese del conflicto suele ser complicada. El Convenio de la OIT (núm. 182) sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, establece que el reclutamiento y la utilización de niños para los conflictos armados es una de las peores formas de trabajo infantil.

Los conflictos y catástrofes conducen a la destrucción de las escuelas. La falta de infraestructura educativa es uno de los principales factores que contribuyen al trabajo infantil. Los ataques a las escuelas están prohibidos por el derecho internacional, y la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas indica que tales ataques constituyen graves violaciones de los derechos del niño. Cuando las escuelas son atacadas, dañadas

Los niños desplazados internamente y los refugiados en otros países son particularmente vulnerables.

Según las estimaciones, 250 millones de niños viven en áreas afectadas por un conflicto armado. Cada año, casi 70 millones de niños se ven afectados por catástrofes naturales. Muchos de los 168 millones de niños en situación de trabajo infantil viven en zonas afectadas por conflictos o catástrofes. Los niños también representan más de la mitad de los 65 millones de personas desplazadas actualmente por las guerras.

o destruidas por la guerra, o cuando se utilizan con fines militares, se causan daños irreparables tanto a la infraestructura educativa como a la inviolabilidad de las escuelas, perjudicando permanentemente la percepción que tienen los niños de las escuelas como un lugar seguro para la educación.

Los conflictos y catástrofes causan desplazamientos de masas. Los niños que se desplazan son particularmente vulnerables al trabajo infantil ya que en muchos casos los desplazamientos los alejan de sus padres, privándolos de su protección e interrumpiendo su educación. Los niños tienen dificultades para acceder a las escuelas en los nuevos lugares de destino. Aún cuando consiguen matricularse en ellas, experimentan enormes dificultades para adaptarse al programa de estudios y al idioma del país de asilo.

Los niños refugiados se enfrentan a retos particulares que los empujan hacia el mercado de trabajo. Las restricciones impuestas por los gobiernos de los países de asilo impiden que los refugiados adultos accedan al mercado de trabajo, o les ponen trabas para ello. En la mayoría de los países, los refugiados no tienen acceso a una protección social plena. En estas difíciles circunstancias, los padres tal vez dependan de sus hijos para compensar la falta de ingresos familiares. Los niños no acompañados son particularmente vulnerables, ya que suelen recurrir al trabajo infantil para sobrevivir.

Sistemas de protección de la infancia integrados y efectivos impiden que los niños se encuentren en situación de trabajo infantil. Lamentablemente, los conflictos y catástrofes suelen debilitar el cumplimiento de la legislación o provocar su colapso. Los inspectores del trabajo, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y los funcionarios de bienestar social se sienten sobrecargados y carecen de los recursos necesarios para controlar y combatir efectivamente el trabajo infantil.